upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

ACTA DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, CRITERIOS CUALITATIVOS, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR DEL EDIFICIO EL SARIO DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (ABR0001/2026)

En Pamplona, a las 8,30 horas del 17 de septiembre de 2026, se reúne, de forma telemática, la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

Presidenta: - Dª. Mar González Paredes, Gerente.

Vocales: - D. David Marcos Benito, Jefe de la Sección de Servicios Generales.
- D. Javier Sola Landa, Jefe de la Sección de Contratación.
- Dª. María Sauleda Munárriz, Interventora.

Secretaria: - Dª. Luisa Moreno Goñi, Jefa de la Sección de la Asesoría Jurídica.

El objeto de la convocatoria es la valoración y, en su caso, aprobación, del informe técnico elaborado por los vocales técnicos de la Mesa, al efecto de establecer si la única empresa licitadora cumple los requisitos técnicos mínimos fijados en las Prescripciones Técnicas, y, en tal caso, proceder a la asignación de la puntuación prevista en el Pliego para cada uno de los criterios cualitativos de adjudicación establecidos en la condición particular 8.1 del mismo.

En primer término, procede señalar que en el informe de los vocales técnicos se establece que la documentación aportada por la empresa **The Sario Experience, S. Cooperativa (F71067102)**, cumple con las prescripciones técnicas mínimas exigidas en el Pliego.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda aprobar por unanimidad la valoración de los criterios cualitativos contenida en el informe técnico elaborado por los vocales técnicos, aprobando, en consecuencia, la siguiente valoración de los criterios cualitativos establecidos en la condición particular 8.1 del Pliego:

Criterio de adjudicación	Puntuación máxima	The Sario Experience
Prestación y organización del servicio	10 puntos	6 puntos
Oferta gastronómica	10 puntos	6,5 puntos
Organización y distribución del personal	5 puntos	4,5 puntos
Experiencia en prestación del mismo tipo de servicios en universidades públicas	7,5 puntos	7,5 puntos
Sistema de control de calidad, en particular alimentaria	2,5 puntos	1,5 puntos
Programa de mantenimiento de instalaciones	2,5 puntos	1 punto

Firmado Por	David Marcos Benito	21/09/2026	Página 1/2
	Maria Sauleda Munarriz	17/09/2026	
	Mar González Paredes	17/09/2026	
	Javier Sola Landa	17/09/2026	
	Luisa María Moreno Goñi	17/09/2026	

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).Verifique su integridad en:
https://sedeelectronica.unavarra.es/csv?csv=7544-6161-6D47P6256F6864

Promoción de la salud y protección del medio ambiente	2,5 puntos	1,5 puntos
Total criterios cualitativos	**40 puntos**	**28,5 puntos**

Para que conste, firman la presente acta

Documento firmado electrónicamente por:

Presidenta: - Dª. Mar González Paredes, Gerente.
Vocales: - D. David Marcos Benito, Jefe de la Sección de Servicios Generales.
- D. Javier Sola Landa, Jefe de la Sección de Contratación.
- Dª. María Sauleda Munárriz, Interventora.
Secretaria: - Dª. Luisa Moreno Goñi, Jefa de la Sección de la Asesoría Jurídica.

Firmado Por	David Marcos Benito	21/09/2026	Página 2/2
	Maria Sauleda Munarriz	17/09/2026	
	Mar González Paredes	17/09/2026	
	Javier Sola Landa	17/09/2026	
	Luisa María Moreno Goñi	17/09/2026	

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).Verifique su integridad en:
https://sedeelectronica.unavarra.es/csv?csv=7544-6161-6D47P6256F6864